

LABOR MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Don Juan Velasco, en nombre de la Unión Mercantil, solicita la Medalla de Oro de la Ciudad para el Obispo de Salamanca

Ayer mañana se reunió en sesión la Comisión municipal Permanente. Presidió el marqués de Ordoño y asistieron los señores Haro, Bernal, Arnáez, Sánchez Buendía y Pérez Almagro.

Se aprobó, después de leída, el acta de la sesión anterior, quedando enterada la Permanente de las disposiciones insertas en las periódicos oficiales que afectan a la Corporación.

Se aprobaron los pagos y cuentas de la semana. La Comisión de Letrados emite informe en el expediente promovido para destinar a vía pública un solar existente en la calle de la Arrixaca, esquinada a la de Sagasta.

Quedó aprobado el informe de la misma comisión en el expediente incoado a instancia de don Federico González, relacionado con la causa seguida por delito de falsedad y fallada condenando al agente ejecutivo señor Barrachina, aconsejando se siga expediente al señor Rosique.

Se da cuenta del recurso interpuesto por don José Fenor, contra el acuerdo relativo a demolición de las casas existentes en la plaza de Díaz Cassou, y al informe de la comisión en el que aconseja se proceda a instruir el oportuno expediente de expropiación. Así se acuerda.

La Permanente aprueba el informe de la comisión en el recurso interpuesto por doña Amparo Lafuente contra el acuerdo de expropiación de un solar de su propiedad, revocándose este acuerdo.

El oficial de Secretaría don Pedro Campillo Albarracín solicita la sea concedida una licencia de quince días. Pasa a informe de la Comisión de Gobierno interior.

La Comisión de Estadística informa en la instancia presentada por don Ventura Alemán Hernández, reclamando al padrón de cédulas personales. Se aprueba el informe.

FLIER DEL ORDEN DEL DIA

Se da cuenta a la Permanente del informe emitido por la comisión correspondiente, en la que se dice que no procede estimar el recurso presentado por don Juan Velasco.

Don Angel Guirao Girado y familia han regresado de Barcelona y otras capitales. Sean bien venidos.

Hoy festividad de Santa Eduvigis celebra su onomástico la bella y simpática señorita Eduvigis Martínez Hernández.

LOS ECOS DEL DIA

"La Libertad"

Niega que el fracaso del parlamentarismo haya podido preparar el régimen de dictadura. Esto no acaeció ni en Italia. Allí, como entre nosotros, no hubo nunca régimen democrático ni el Parlamento pasó de ser una grotesca y burda caricatura del verdadero Parlamento.

"La Nación"

Dedica su editorial a cantar las excelencias de nuestras fuerzas de tierra, mar y aire, demostradas en ocasión de las maniobras navales que se están celebrando. Dice que ya rehaciéndose la eficiencia de nuestra escuadra con lo material, ya que en lo moral nunca experimentó eclipses ni descalabros.

"El Imparcial"

Todos los pueblos tienen derecho a servirse del mar. Durante la guerra surgió el pensamiento de la libertad en los mares. Parece, pues, llegado el momento de ocuparse de proclamar principios que aporten razonable seguridad a las naciones cuyas escuadras no sean suficientes para garantizar su tráfico marítimo.

La primera nación que se ocupó de un código de los mares fué España. Nadie como ella está más interesada en que los Océanos no continúen en el estado de anarquía jurídica en que los ha sumido la guerra mundial.

"Informaciones"

En la sección «Panorama de turismo» publica un artículo titulado «Murcia, ciudad de arte». Hágase inventario de sus destacados valores en Arquitectura, Escultura, Pintura y Música, detallando cuanto de mérito existe en Murcia en estas agrupaciones artísticas.

Elogia los alrededores pintorescos que pueden servir de atracción al forastero y la bondad de su clima, así como lo exuberante de su vegetación y despejado azul del cielo de Levante.

Denuncias forestales

Por el Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia don José María Castelló y Madrid, se han impuesto las multas a los individuos siguientes por infracciones forestales cometidas en los montes públicos:

- Juan Andreo Rodríguez, vecino de Aledo, 26'10 pesetas; Juan Ros Andreo, vecino d Aledo, 15'50; Luis Cánovas Norte, vecino de Aledo, 48; Pedro García Arias, vecino de Totana, 14; Pedro Arias Hernández, vecino de Totana, 2; José Cánovas Gómez, vecino de Alhama de Murcia, 25; Diego Barqueros Casillo, vecino de Alhama de Murcia, 40.

Escuela Nacional Graduada de Niños de "García Alix" (San Antolín)

CLASE DE ADULTOS

Conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, queda abierta en esta Graduada la matrícula para las clases nocturnas de adultos, las cuales darán principio el primer día hábil del próximo mes de Noviembre.

Murcia, 15 de Octubre de 1929.—El Director, Eduardo Martínez Gracia.

EN 2.ª PLANA

Interesante página cinematográfica



Fertiles

Un timo más

No sé en qué sitio del extranjero, (ni esto hace al caso falta ninguna), un campesino gastó el dinero en comprar tierras allá en la luna.

Que esto es un timo no tiene excusa, y se ha quedado sin sus pesetas, comprando tierras en esa luna pálida y triste de los poetas.

Pero aunque el hombre fuera engañado, por estas cosas no lo censuro; no es el primero que ha comerciado con este astro del claroscuro.

Hay melendro que parecía tener haciendas allá en la luna, y hablando de ella se deshacía en largos versos sin gracia alguna.

Yo, al campesino que así ha picado le regalaba todo lo escrito sobre la luna. ¡Bien castigado iba con ello el pobrecito! Y a quienes dieron el ingenioso timo de luna por las pesetas, otro castigo más horroroso; que en este tiempo fueran poetas.

Saca-tapón

Gobierno Civil

Visitas

El señor Gobernador Civil recibió ayer las siguientes visitas: Señor general gobernador militar de esta plaza.

Don Rafael Morales, presidente de la Audiencia, Don Juan Hernández Casillo, vicepresidente de la Diputación.

Don Antonio Alvarez Caparrós, Provisor de este Obispado. Señor Marqués de Ordoño, Alcalde de esta capital.

Don Juan Antonio Jover y Ros, Voca del Comité Provincial de Unión Patriótica. Don José Sánchez Pozuelos, Teniente Alcalde.

Don Rafael de la Hoz, jefe de la Sección de Presupuestos municipales; don José García Berenguer, de la Sección Agronómica; don Pedro Navarro Martínez, teniente alcalde; don Fulgencio Meseguer, secretario de la Junta de Transportes; don Jesús Bernal, teniente alcalde; don Mariano L. Sánchez Solís, ingeniero verificador de Contadores; don Matías Martínez, alcalde de Lorquí; don José Cano y López, jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza; don José Alvarez Entrena, comandante a las órdenes del general gobernador militar de Murcia; don José Díez Galani, presidente y compañeros de la Directiva del gremio de Alimentación de esta capital; comisión de autoridades de la Nora.

UN NUEVO LIBRO

Panochadas

Nuestro buen amigo y colaborador Emilio Martínez López, ha recopilado en un volumen la mayor parte de los romances panochos publicados en este periódico. «Panochadas» titula esta colección de romances y en ellos, con la gracia espontánea y la desenvoltura que le es peculiar destaca diversos aspectos de un género cuyo abolengo está prestigiado por eminentes autores murcianos.

Este libro ha obtenido un franco y rápido éxito de venta pues en los pocos días que está expuesto al público va casi agotada la tirada del mismo.

La simpatía personal del autor de «Panochadas» creamos que es lo suficiente para garantizar una buena acogida a este librito en el que Emilio Martínez López se ofrece al lector con toda la donosura de su verificación espontánea, salpicada de equívocos graciosos y de un estimable gracejo huertano.

Dicho libro va prologado por nuestro compañero de redacción Andrés Bolarín y nos place reproducir este trabajo porque condensa de manera imparcial y serena un atinadísimo juicio sobre la significación de este libro y la popularidad de su autor.

Prólogo

Estos romances no van al público en busca de notoriedad para su autor. En esa intrincada maleza de lo subjetivo y de lo emotivo del lenguaje huertano y más aún en la socarrona gracia derivada hacia el entendimiento de un maliz característico, estos renglones cortos son una de sus variedades con sello de fluido e vívico para hacernos sonreír.

Al decir que su autor no pretende la notoriedad sobreentiéndase que no le mueve llevarlos a la letra impresa la petulancia de creerlos en la zona de la sapiente promulgación panochista. Le basta con la popularidad que les comunica su nombre.

«El Perráneo» de la Alboleja y Emilio el de los muelles» son romquetes que convergen en un mismo autor, Emilio Martínez López, y éste desde las plataformas de las carretas en las mañanas del Bando de la Huerta y dando muestras de un extraordinario buen humor en las tardes de Carnaval ha extendido con «perolatas panochas» y con ocurrencias originalísimas el conocimiento vulgar de ambos pseudónimos.

En el periódico LEVANTE AGRARIO publicó al momento de improvisados la mayor parte de los romances que forman este volumen y no tienen otro objeto estas páginas que sumar un motivo de entretenimiento y gracejo oportunista a cuanto muy de bueno se ha escrito en este difícil género por «panochistas» ilustres y se sigue haciendo en lo contemporáneo por Pequiño Zamora y Paco Frutos.

Recientemente un grupo de amigos le dedicó al «Perráneo de la Alboleja» un magnífico bastón de mando, labrado en morera. Emilio lo exhibirá con el traje típico en cuantas ocasiones de fiesta regional se presenten. Gracias a esta jocosidad todavía pasará entre nosotros, superviviéndose un «perráneo». Y nos recordará con sus handos y con sus «panochadas» el día mismo huertano de otro siglo, el donaire peculiar y aceriadísimo de las ocurrencias todo lo que puede ser cierto, ir degenerado en exageración y fantasía, pero que conserva un antecedente secular que condensa el alma de nuestra región y que es a modo de un perfume picante que satura de gracia y de ironía el acento vernáculo.

Andrés Bolarín

La hija del presidente de Cuba

Llega a Madrid

Madrid, 16. En el expreso de Andalucía, llegó la hija del presidente de la República de Cuba, acompañada de su esposo y el embajador. Se le tributó un entusiasta recibimiento.

La circulación de las camionetas

Desde 1.º de Noviembre los servicios de mercancías en general quedan autorizados

Los interesados tendrán que solicitarlo.—Se pagará un tanto por ciento sobre la Patente, según que el servicio se preste en una provincia o en varias

La cantidad mínima que se pagará será de 125 pesetas

Ilustrísimo señor: El artículo 95 del Reglamento de Transportes, aprobado por Real orden de 22 de Junio último, dispone que los servicios de mercancías de la clase D, o sea de los destinados a realizar servicios públicos exclusivamente de mercancías, con horario indeterminado, se regirán por las normas establecidas para las clases A o B, según que las condiciones con que pidan se adapten a uno u otro grupo.

El establecimiento de esta clase de servicios se supone aplicable tan solo a trayectos o itinerarios determinados, esto es, dentro de la misma condición que caracteriza esencialmente las dos clases A y B antes citadas, no habiéndose previsto para mercancías el caso análogo al comprendido en la clase C para viajeros, que se refiere a servicios libres, sin sujeción a itinerario ni horario previamente determinados.

La necesidad de atender a esta modalidad del transporte de mercancías se ha puesto de manifiesto por reiterados requerimientos de varias Juntas provinciales, que han llamado la atención de la Central sobre el hecho de ser las peticiones de servicios así condicionados las que más abundan, a causa, sin duda, de amoldarse mejor a la naturaleza variable de ciertos tráficlos y a la obtención de un radio de acción más provechoso.

Precisa, por tanto, dictar algunas normas complementarias del Reglamento que determine la forma y condiciones a que deberán sujetarse las autorizaciones de estos servicios; y a este efecto.

S. M. el (Rey q. D. g.) se ha servido dictar las siguientes reglas, como complemento al artículo 95 del Reglamento de 22 de Junio de 1919:

- 1.º Los servicios discretionales de mercancías sin sujeción a itinerario determinado que se contraten por

Instrucción pública

DE LA SECCIÓN

Se nombra auxiliar interino de la clase de adultas aneja a la Normal a doña Carolina Galdós Gimenez.

En el «Boletín Oficial» de 16 del actual se inserta anuncio de la vacante de Directora de dicha clase de adultas, dándose ocho días de plazo para que puedan solicitarlo las maestras nacionales del casco de la población.

Se concede la excedencia por más de un año y meses de dos, a don Francisco Luis Pérez, maestro de Zarzavilla, y a doña María Zaldivar, de La Unión, ordenándose el cese en sus respectivos destinos.

Se concede licencia de treinta días, por enfermedad, a doña Angeles Rubio, maestra de Espinardo, y a doña Antonia Saez, de Sataluena.

A don Santos Ortiz, maestro de Torre del Rico, se le dá traslado de orden de la Dirección general para que se atenga a lo prevenido en el apartado b) del número 1 de la R. O. de 25 de Julio de 1925.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Hoy se reúne en el Gobierno civil la Comisión Provincial de Construcciones Escolares, para el estudio y tramitación de los expedientes recibidos.

Superior Whippet 1929 El coche de moda y más barato. Adrián Viudes Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

